

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas tardes a todas y todos, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 15 minutos del día 23 de febrero del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda al pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para celebrar la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se establece abierta la sesión.

Comisionadas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda, por favor, a dar lectura al Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 16 de febrero de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Actividades y Resultados 2021 de este Instituto.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2022 de este Instituto.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.
7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de tres proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 97 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley de Datos Personales.

11. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase manifestarlo.

Asimismo, hago de su conocimiento que en caso de que requieran el uso de la voz, por favor, le solicito lo manifiesten en cuanto concluya quien se encuentra interviniendo.

¿Algún Comisionado o Comisionada?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Ay, muchas gracias, Presidente, ya te estaba interrumpiendo con la mano anticipada. Saludar a todos, buenas tardes, gracias porque nos siguen y obviamente a las Comisionadas y a los Comisionados.

Simplemente incluir en asuntos generales que mañana tendremos la clausura del diplomado de UAM y hacerles mención de en qué consistirá.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, buenas tardes, saludos a todas y a todos.

Para asuntos generales me gustaría adicionar sobre el Pacto que se firmó por una Justicia Abierta sobre el reporte semanal que entregamos cada sesión de Pleno.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz para asuntos generales?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Muy buenas tardes a mis compañeras de Pleno, a todas las personas que nos siguen a la distancia en la Red Digital.

Me gustaría escribir tres puntos en asuntos generales, si me lo permiten, el primero relacionado con mi participación en la conferencia Protección de Datos Personales y Acceso a la Información, Acciones Afirmativas.

El segundo respecto a la asistencia al Foro Regional Buscadores Temáticos de la PNT y la presentación del libro *Periodismo de investigación en el ámbito local*.

Finalmente, una invitación al programa de entrevistas de la Revista Foro Jurídico.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Bueno, en mi caso también inscribiré algunos asuntos generales relativos a actividades del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y actividades institucionales de este INFO Ciudad de México.

Secretario, le solicito amablemente que pueda someter a votación el Orden del Día con los asuntos generales enunciados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, el cual corresponde al proyecto de acta de la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero del año 2022.

Comisionados y Comisionada, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase manifestarlo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Es la Sexta Sesión.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- La Sexta Sesión Ordinaria, una disculpa, Secretario, como dice mi amigo Julio César, siempre al alba.

Le pediría que pudiera someter a votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Procederemos a continuación con el siguiente punto de la Orden del Día.

Le pido amablemente, Secretario, que pueda proceder con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el Informe de Actividades y Resultados 2021 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

No sé si algún Comisionado, alguna Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz en este punto.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Comentar, pero después de ti, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sin problema, eh, adelante.

Bueno, en este acuerdo justamente vamos a, que vamos a aprobar, vamos a aprobar el Informe de Actividades y Resultados del año 2021 de este Instituto.

En este acuerdo, precisamente, daremos a conocer todas las actividades que se estuvieron llevando a cabo durante el año anterior, principalmente respecto a las 12 áreas o dos actividades sustantivas que tiene este Pleno del INFO Ciudad de México. Por un lado la actividad que es de tipo cuasi jurisdiccional y que tiene que ver con la resolución de los recursos de revisión, tanto en materia de acceso, como en materia de acceso a la información pública como en materia de protección de datos personales.

Daremos cuenta, por ejemplo, del número de solicitudes de acceso a la información pública que dieron un total de 103 mil 651 durante el periodo anterior.

Asimismo, daremos a conocer cuáles son los sujetos obligados con un mayor número de solicitudes que en este caso tenemos a la Alcaldía Magdalena Contreras con tres mil 867, seguida de la Secretaría de Administración y Finanzas con tres mil 681.

Asimismo, estaremos dando a conocer las solicitudes en materia de protección de datos personales teniendo un total de nueve mil 514 en el año anterior.

Esto es respecto a los recursos de revisión, va a ser importante también dar ese porcentaje, en ese porcentaje que hemos estado dando sesión tras sesión en el que en alrededor del 80 por ciento de solicitudes de acceso a la información y recursos de revisión más bien, el ciudadano obtiene una respuesta favorable.

Es decir, ya sea que se revoca, modifica o se entrega la información en sus diferentes variables o se ordena entregar la información en un 80 por ciento y mostrando justamente la utilidad que tenemos nosotros como institución.

Daremos a conocer por otro lado y respecto al área operativa o las actividades operativas que tenemos como institución, pues todas las actividades que se realizaron por las diferentes coordinaciones. Es

respecto a los temas de coordinaciones, me permitiré mejor que sea cada una de las Comisionadas y Comisionado quien puedan exponerla de manera más amplia

Por mi parte es cuanto y abro el uso de la voz para quien desee exponer.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Simplemente de lo que ya mencionabas, pues me da mucho gusto sumarme a la aprobación de este informe que tenemos que presentar al Congreso, que es la manera de rendir cuentas por parte del Instituto de las distintas actividades que se hacen en colegiado, como ya se ha apuntado lo que cada quien desde las áreas que nos corresponde coordinar y de manera transversal estamos impulsando, caso de capacitación solo resaltar la parte de lanzamiento de CAVA que se hizo en el marco de los 15 años, el curso virtual de protección de datos personales, el cumplimiento que también ya dimos cuenta hace una semana muy alto que tuvimos también del programa de capacitación.

Bueno, que seguimos incentivando los distintos instrumentos, sobre todo virtuales en la parte de aprendizaje para que la pandemia no nos detuviera en esta preparación profesional de los servidores públicos, la carta también que se hizo con Ibero la última vez, digo, solo menciono algunos, pero ahí están las distintas actividades y también todo lo que se ha hecho desde la parte de ponencias, las distintas resoluciones relevantes que cada uno estamos poniendo a consideración.

Que los invitamos a consultar este informe, puede sonar de repente un poco de: “el informe del INFO” y nadie lo quiera leer, pero no, es una manera o que si les decimos “rendir cuentas” van a decir: “¿qué encuentro ahí?” Pues van a encontrar cosas de mucha utilidad, van a encontrar cuánto se usan el ejercicio de ambos derechos, casos que les pueden resultar interesantes y eso ayuda a que ustedes estén más cercanos como personas de esta capital.

Por supuesto, los sujetos obligados también invitarlos a ver, para que vean en qué lugar están de solicitudes, de recursos y eso nos ayuda a evaluar nuestras tareas.

Sería cuanto, Presidente, sumándome, por supuesto, a la aprobación del informe.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

También celebrar que tendremos ya el informe 2021 y en efecto, como refieren tanto nuestro colega Rodrigo Arístides como Marina San Martín, tenemos realmente información bien, bien valiosa, muy útil sobre todo que enfatiza la necesidad de contar con organismos autónomos y que tiene una utilidad para incluso reducir brechas de desigualdad a través, justo, de la información.

Me gustaría comentar lo que también van a poder encontrar aquí en materia de evaluación de transparencia, de apertura institucional, es una serie de reportes que para qué sirve, más allá de dar una numeralia a mí lo que me gustaría es enfatizar que va a ser muy útil para que se den idea y utilicen la información para periodismo de investigación, para poder prevenir y combatir corrupción, para identificar focos rojos y llenar los vacíos de información, para también detectar muy buenas prácticas que hemos observado en distintos sujetos obligados de la Ciudad de México, para poder incentivar la creatividad a través de las distintas mesas y productos que hemos realizado colaborativos, co-creativos, con esta muestra de focalización en población en situación de vulnerabilidad.

De tal manera que me parece que cada sesión de Pleno vamos reportando qué aportamos cada una de las cinco personas Comisionadas que integramos este colegiado, así que igual, el llamado es a que estén atentas de cuando hagamos la presentación ante el

Congreso de este informe y que por favor, descarguen el mismo en el portal institucional que se va a tener en accesibilidad y a través de las redes sociales del INFO de la Ciudad para que puedan percatarse de lo que hemos logrado y también, por supuesto, de subrayar lo que nos hace falta, que siempre creo que tenemos esa disposición de cómo mejorar, cómo utilizar mejor también nuestros recursos humanos, administrativos, financieros, presupuestales y que la innovación y la creatividad siempre tenga esa utilizar social y pública.

Así que, por supuesto, mi voto será a favor y bueno, estamos atentas. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguna otra Comisionada?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos los que siguen esta transmisión de la Séptima Sesión Ordinaria de Pleno del INFO de la Ciudad de México y saludar, por supuesto, a mis compañeras Marina, Maricarmen, a mis compañeros Julio César y al Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero.

Bueno, ciertamente, vamos a, estamos por aprobar este Informe de Actividades y Resultados 2021 que forma parte de las obligaciones que como Instituto tenemos que realizar en cumplimiento a la ley y por supuesto que este se trata de un ejercicio también de rendición de cuentas sobre las acciones que como Instituto llevamos a cabo y sobre los resultados que hemos generado a lo largo de un año de trabajo.

Por supuesto que a través de este informe se presentan diversos datos muy interesantes para la ciudadanía, por supuesto, es importante que también nos sigan de cerca, nos sigan la pista como INFO con las actividades que llevamos a cabo, ya las han mencionado mis compañeras y compañero, algunas de esas actividades refieren, precisamente, a las decisiones y a las resoluciones que tomamos como Pleno de este INFO de la Ciudad de México, al número de solicitudes

que se están presentando y en lo que compete en materia de datos personales vienen información muy relevante sobre las acciones que se llevan a cabo a través de la Dirección de Datos Personales y en como Pleno en general.

Por supuesto, las relativas a las denuncias en materia de datos personales, solicitudes en materia de derechos ARCO y por supuesto, a las cuestiones que tenemos que llevar a cabo de manera sustantiva. Es decir, estas verificaciones que llevamos a cabo desde distintas ópticas por oficio, por denuncia del titular, cualquier persona también puede llevar a cabo una denuncia, pero también tenemos un Programa Anual de Verificaciones en el cual vienen resultados bien interesantes comparados con 2019, que fue la última verificación que se tuvo en este Instituto, pues hemos evolucionado muchísimo de 2019 a 2021, hemos incrementado sustancialmente el número de sujetos obligados verificados y también el número de sistemas evaluados.

Recordando que ahora con la situación de la pandemia, pues evolucionamos en estas verificaciones para hacerlas en línea, digitales, verificando así los acuerdos que se tienen que publicar ante Gaceta, verificando también los avisos de privacidad, verificando el registro electrónico de sistemas de datos personales y por supuesto, estamos hablando de miles de criterios evaluados por parte de la Dirección de Datos Personales, así que hay mucha información relevante respecto a estas verificaciones.

Pero por supuesto, también tenemos otros avances, algunas acciones que buscamos implementar para la especialización de los servidores públicos en materia de protección de datos personales, entre ello una jornada de seminarios de especialización, en los cuales abordamos temáticas que iban desde el documento de seguridad hasta sistemas de datos personales y evaluaciones de impacto.

En fin, hay mucha información que también les será de utilidad a ustedes y tal como lo dijo mi compañera, será bien importante que la siguiente semana, probablemente el lunes, acompañemos a nuestro Presidente del INFO de la Ciudad de México en este informe que se dará y que se retransmitirá por, seguramente por Capital 21, seguramente se va a transmitir, seguramente, por supuesto, a través de las redes sociales del INFO de la Ciudad de México, sigan este informe

para estar actualizados sobre las actividades que llevamos a cabo, en particular también las de Pleno, hay una muy importante que tiene que ver con los criterios de interpretación que acordamos en esta segunda gran etapa o generación de criterios, del cual me siento, por supuesto, muy orgullosa.

La intención a final de cuentas es que la ciudadanía esté enterada que ustedes las personas estén enteradas y conozcan qué es lo que hacemos y cómo es que cumplimos con las atribuciones que tenemos por ley y por qué no, también nos sirve para que nos cuestionen, para que nos exijan, de eso se trata también la rendición de cuentas.

Yo estoy convencida que con instituciones como el INFO de la Ciudad de México, con la participación y con el involucramiento cada vez mayor por parte de la ciudadanía vamos a lograr una mayor y mejor gobernanza, una sociedad más democrática, más participativa, más inclusiva.

Así que en esta ocasión reconozco también el esfuerzo, no solamente de todas las áreas y también, por supuesto, de las ponencias de mis compañeras y mis compañeros, sino de la Secretaría Ejecutiva que coordinó a todas las áreas, a todas las direcciones de este Instituto para elaborar el informe que el día de hoy se nos está presentando y que por supuesto, lo estaré acompañando en sus términos.

Muchísimas gracias y eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente, con su permiso y el de mis compañeras.

Comienzo mi intervención reconociendo el trabajo y compromisos de las diversas unidades administrativas de este órgano garante, quienes bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva desarrollaron este importante ejercicio de rendición de cuentas y con la tutela y particular seguimiento de nuestra Presidencia, el cual refleja las acciones y

resultados contundentes en torno a los derechos que vigilamos y tutelamos mostrando el uso y aprovechamiento de manera eficaz y eficiente de los recursos públicos destinados a dar cumplimiento a las atribuciones conferidas por las leyes reglamentarias en la materia.

Lo anterior toma especial relevancia, ya que informar y rendir cuentas es una obligación elemental de todo ente y de la persona servidora pública que en este caso representamos como Instituto y quienes formamos parte de esta gran institución estamos comprometidos con establecer acciones que no solo fortalezcan nuestra democracia, sino que también garanticen la protección y defensa de los derechos humanos de la ciudadanía, de tal manera que beneficien y transformen de forma positiva el avance gradual del desarrollo personal de las y los habitantes de esta gran capital.

En ese sentido desde el inicio de nuestro quehacer en el INFO Ciudad de México se ha consolidado como un órgano defensor de los derechos humanos y de diversos principios democráticos y constitucionales.

Ejemplo de lo anterior es que desde la Secretaría Ejecutiva se construyó una alianza estratégica con la sociedad, las instituciones y los sujetos obligados mediante mecanismos democráticos de comunicación debidamente coordinados y accesibles en condiciones de apertura, inclusión, igualdad, condiciones mínimas necesarias exigibles a todo Estado democrático.

Al tratarse de la garantía misma de los derechos fundamentales en democracia y a los conceptos y principios que le dan forma y sentido, lo cual los ha permitido fortalecer la tutela efectiva de los derechos vinculados con la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y consolidar de manera progresiva las herramientas que materializan la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en el marco de un Estado constitucional y democrático de derecho.

Por lo que respecta a la adecuada gestión de los recursos financieros, humanos y materiales con los que cuenta el Instituto, la cual debe estar encaminada a propiciar las condiciones necesarias para cumplir con sus metas y objetivos, pero siempre con un sentido de cuidado del gasto, de criterios de austeridad y de lograr que los recursos se aprovechen al

máximo indispensable para no suspender el servicio que prestamos aún en plena contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

En el año 2021 desde la Dirección de Administración y Finanzas se llevaron a cabo, como ustedes saben, diversas medidas de austeridad, disciplina presupuestal en las que se suprimió la contratación de servicios, de prestación de servicios profesionales, de honorarios asimilados a salarios. Asimismo, también se cancelaron viáticos y pasajes al extranjero.

Respecto a los recursos materiales y en apego a las disposiciones de austeridad, disciplina presupuestal y efecto de obtener mejores condiciones en la calidad, precio, oportunidad y financiamiento se gestionó la adhesión del Instituto a seis contratos consolidados con el Gobierno de la Ciudad de México en los servicios de telefonía, internet, vigilancia, fotocopiado e impresiones, seguros de vehículos, inmuebles, infraestructura y del personal, así como de gasolina y diésel.

Se realizó la dotación de bienes instrumentales, inmuebles a la Asociación Civil Casa de Muñecas Tiresias y al Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

En mejora regulatoria se actualizaron 13 documentos como manuales, lineamientos, procedimientos y políticas en materia de recursos humanos, materiales y financieros con la finalidad de contar con un marco de actuación acorde con la legislación reglamentaria en nuestra materia resaltando el Manual de Organización del propio Instituto.

Durante 2021 en materia de tecnologías de la información, entre otras acciones, se dio soporte especializado a los sujetos obligados de la Ciudad de México atendiendo cuatro mil 810 peticiones a través de las mesas de servicio y para brindar información actualizada sobre las diversas actividades institucionales se crearon múltiples micrositiros focalizados y de eventos, se mantuvo una actualización continua de la información de estos espacios y del portal de la web institucional.

En ese sentido durante el año que se reporta se atendieron también un total de 945 peticiones de actualización de contenidos web.

Se mantuvo en operación una solución informática de inclusión web que permite la accesibilidad y usabilidad a personas con discapacidad física, auditiva, visual, cognitiva, neurológica o cerebral y del habla, la cual se encuentra disponible en el portal institucional en el que se registraron 137 mil 668 visitas destacando la navegaciones de los contenidos a través del comando de voz y teclado.

Se tuvo en operación el sistema de envío de SMS para mantener informadas a las personas solicitantes sobre el avance en la gestión de sus solicitudes de información pública y de datos personales reduciendo el riesgo de no atender oportunamente algún requerimiento de información realizado por los sujetos obligados destacando que se enviaron 39 mil 681 mensajes SMS en el año que se informa.

Asimismo, se celebraron convenios de colaboración con los organismos garantes de Durango, Chiapas, Morelos y Tlaxcala para la transferencia y adopción de la aplicación móvil a APP INFOCDMX destacando Durango y Tlaxcala, ya se cuentan con esas aplicaciones liberadas para la población de esos hermosos estados.

En el mismo tenor se compartieron experiencias con el INAI para el desarrollo de la aplicación móvil de la PNT y el perfeccionamiento que en recientes días, tanto el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford como la Comisionada Norma Julieta del Río dan a conocer. Eso significa que el INFO Ciudad de México también se convirtió en un motor de intercambio de experiencias y de fortalezas para la actual Plataforma Nacional de Transparencia y sus actuales contenidos.

Durante este periodo en materia de comunicación social se registraron 139 visitas y más de, 100 colaboraciones de quienes integramos este Pleno los distintos medios de información, ya sea impreso, digital o mediante videocolumna.

Se elaboraron 337 comunicados de prensa que fueron enviados a los distintos medios de comunicación a través de plataformas digitales y se publicaron en el portal institucional, a fin de que la ciudadanía pueda consultar el quehacer del Instituto.

Asimismo, se efectuó la tercera edición del taller para periodistas 2021, el derecho a saber y la seguridad digital para el ejercicio periodístico en

el que participaron 110 medios de información, entre ellos periódicos, revistas, radio, televisión y portales informativos en diferentes entidades de la República como Chiapas, Edomex, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Veracruz.

De lo anterior reconozco y agradezco a los medios de comunicación, a reporteros y periodistas por trabajar de manera coordinada con el INFO Ciudad de México, a los que les refrendamos nuestro compromiso de que el Instituto siempre será un aliado permanente de su ejercicio periodístico, pues su trabajo es uno de los principales pilares en los que se sostiene cualquier democracia constitucional moderna.

Por otro lado, las acciones realizadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la cual es la encargada de representar a este Instituto ante diversas autoridades siendo relevante retomar lo establecido por el artículo 254 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el cual prevé que las personas particulares podrán impugnar las determinaciones o resoluciones de este órgano autónomo hasta el Instituto Nacional de Transparencia y ante el Poder Judicial de la Federación mediante juicio de amparo o bien, interponiendo algún recurso de inconformidad.

En ese sentido cabe mencionar que se atendió y dio seguimiento un total a recursos de inconformidad presentados en contra de resoluciones emitidas por este Instituto, por lo que al cierre del ejercicio 27 recursos fueron turnados al archivo como asuntos concluidos.

Asimismo y en relación con los juicios de amparo 12 fueron turnados al Archivo General como asuntos definitivamente concluidos.

Asimismo, en relación con el cumplimiento de los sujetos obligados a las resoluciones emitidas por este órgano garante durante el ejercicio que se reporta, la Dirección de Asuntos Jurídicos entregó al Archivo Institucional un total de dos mil 368 expedientes por haber concluido con el procedimiento respectivo y en comparación con el año 2019 hubo un aumento de 125 por ciento y con respecto al año 2020 del 254 por ciento.

Mi reconocimiento a su titular y a todo el equipo de trabajo en la Dirección Jurídica.

Estos logros son el resultado de un esfuerzo común en el caso del trabajo colectivo de mis compañeras y compañeros del Pleno han venido fortaleciendo de manera muy inteligente, creativa y dinámica, así como de todas las personas servidoras públicas de este Instituto que reitero el compromiso que tenemos con las personas habitantes de la capital del país, continuando con la consolidación de la transparencia, la protección de los datos personales, la privacidad, con ello el Gobierno Abierto Innovador, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción, la profesionalización y la vinculación que hemos alcanzado en diversos ámbitos con miras para mejorar nuestras acciones y resultados en función también de la capacitación.

Con ello este Instituto ha actuado con firmeza y determinación para garantizar el respeto a la Constitución y la vigencia de un Estado democrático y constitucional, pues estamos convencidos de que el cumplimiento de la norma fundamental también transforma realidades y cambia vidas, mejora las mismas.

Por lo que en todo momento y frente a cualquier circunstancia ha ejercido sus atribuciones para consolidarse como un órgano garante, motor de la transparencia a nivel nacional y de la privacidad, incluyente, abierto, eficaz, responsable, profesional y creativo, por lo que sus acciones son encaminadas para que la transparencia, la protección de los datos personales y el acceso a la información pública puedan funcionar como herramientas que lo son para garantizar otros derechos fundamentales y libertades en nuestra sociedad capitalina y generen conocimiento y promuevan en la sociedad mexicana la confianza hacia las instituciones y fomenten la cultura de la rendición de cuentas.

Para concluir reitero mi reconocimiento a todas las servidoras públicas que forman parte de esta gran institución, pues tal como lo he manifestado, tengo la plena convicción de que con su invaluable trabajo, compromiso y talento sostienen y sostendrán el presente y el porvenir de este Instituto, ahora en una renovada dirección y liderazgo a cargo de nuestro Presidente Arístides Rodrigo Guerrero que el próximo lunes tendrá la alta de responsabilidad y el honor de dirigir este mensaje a la representación popular en la capital que es el Congreso Capitalino.

El mayor de los éxitos, querido Presidente, sé que lo hará con la inteligencia, creatividad y compromiso que siempre lo han destacado.

Muchas gracias a mis compañeras y a usted por esta oportunidad.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Bueno, como todas y todos podrán haber visto, cada una de las áreas de esta institución tiene una actividad sustantiva y en donde hemos estado garantizando el derecho de acceso a la información y protección de datos personales para las y los capitalinos en esta Ciudad de México.

Bueno, también todo el reconocimiento porque en realidad simplemente estaré yo informando ante el Congreso de la Ciudad de México respecto a la gestión que tuvo usted, Comisionado Julio César Bonilla, el año pasado respecto a todos estos temas que son sustantivos, administración, jurídico, tecnologías de la información y comunicación, Secretaria Técnica.

Bueno, resaltar todo lo que se ha dicho ya en materia de capacitación, en materia de Estado Abierto, en materia de protección de datos personales y únicamente para rematar y señalar que en materia de vinculación estuvieron también llevándose diversas actividades innovadoras y creativas, entre ellas los denominados talleres, Ley Olimpia, Violencia Digital que el año pasado tuvimos cuatro, tuvimos talleres de sensibilización y actividades en materia de acceso a la información para personas con discapacidad y pláticas lúdicas con niñas y niños, el famoso Monstruos en Red, Caperucita Roja Digital, actividades en instituciones académicas, jornadas por la transparencia en diversas universidades y bueno, las actividades relativas al Comité Editorial.

Que de todas estas actividades se dará cuenta el próximo lunes 28 en el Congreso de la Ciudad de México y que les pedimos a todas y todos puedan estar atentos para tener ya la fecha clara, la estaremos señalando en redes sociales para que puedan seguir la transmisión vía internet o vía las mismas redes sociales.

Agradecerles a todas y todos.

Si no hay algún otro Comisionado o Comisionada que desea hacer uso de la voz, pedirle, Secretario, que pudiera proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario, le pediría que pudiéramos continuar con el desahogo del quinto punto del Orden del Día de esta sesión plenaria. Le solicitaré que pudiera llevar a cabo la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Capacitación 2022 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado.

Si alguien desea hacer uso de la voz.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Por coordinar el área de Capacitación quisiera comentar esta parte del acuerdo, les voy a compartir algunas láminas para ser un poco más esquemático y agradecer en el inter en esto estamos proyectándolo, agradecerles, por supuesto, a todas las áreas por su participación, por su ayuda en la integración de este programa, en realidad se hace en un trabajo colectivo donde se van recogiendo una serie de acciones que quieren impulsar cada una de ellas y también las que nosotros por parte del área se busca que logremos prepararnos mejor en esas áreas.

Entonces, por este programa ya dimos cuenta del cumplimiento de el del año pasado, en esta ocasión nos toca ir al de este año del 2022 y es continuar nuestra preparación y profesionalización para hacer mejor nuestra labor.

Aquí de lo que se detectó y que se presenta y se somete a su consideración es que se hace unas fichas de detección de necesidades de capacitación y de esta se proclamaron ya con toda la integración de

todo el personal y sus necesidades 33 cursos, talleres y el diplomado que tenemos hasta la fecha, y de esas 11 vamos a dejarlas obligatorias y 22 optativas para lograr un amplio cumplimiento del mismo.

¿Cuáles son los 11 cursos, talleres y diplomados que sí necesitamos hacer y en distintos niveles del personal? Uno es el de nuestra Ley de Transparencia y también el de datos personales porque estos son clave para mantener nuestro reconocimiento 100% Capacitado, que nosotros tenemos que ser el ejemplo para seguirlo manteniendo y se hace a las personas de nuevo ingreso o aquellas que falten de haberlo realizado, si es que hubiera algún movimiento.

También está el de gestión de recursos de revisión y cumplimientos de resoluciones de las ponencias que trabajamos con la Secretaría Técnica y con la Dirección de Tecnologías de la Información porque este es importante para el tema de la plataforma donde nos hablamos con los sujetos obligados.

Está también el diplomado que seguimos teniendo la edición de UAM que hemos hecho año con año y que ya iríamos por nuestra siguiente edición más donde algunas personas del INFO también participan y hay que cumplirlo, también tenemos el taller de solicitudes de información y de recursos de revisión, de clasificación de la información y de versiones públicas y el de prueba de daño que también les pedimos que hagan porque varios de estos, algunos de estos talleres se tiene que hacer por parte del Comité de Transparencia para que también cumplamos el 100 por ciento de Comité, si es que nos faltara por ahí alguno.

También están los cursos para formación e integración de expedientes, muy importante ahora con el tema también de archivos que se hace en coordinación con la Secretaría Técnica en ese sentido.

Y el de prevención y atención al acoso sexual en la Administración Pública, no dejamos de lado otras protecciones y derechos que tenemos que trabajar en transversal, aparte del acceso a la información y la protección de datos que lo hacemos con SEMUJERES.

Y el curso de inducción del INFO, esta es una nueva modalidad de todo el que ingresa que sepa a qué institución está participando, qué hacemos, de qué va, cuál es su responsabilidad y cuál es su función.

Por eso es muy importante porque tenemos que seguir manteniendo, como les decía, estos dos reconocimientos que el INFO, además de haberlos promovido cuando nosotros entramos en esta gestión que me tocó a mí coordinar esta área, pues tenemos que ser congruentes con mantenerlos y hacerlos.

De los otros 22 que están optativos porque esto nos da una flexibilidad también para los distintos, las personas servidoras públicas, tenemos uno de exposición oral de aprender más, uno de lenguas de señas mexicanas, ayer a propósito de la firma del convenio que teníamos con SEPI recién, está el aprendizaje en video del Excel, que es muy importante, ortografía para principiantes, nunca falta esa situación que hay que tener ahí también atentos, cómo controlar el tema del estrés, cuando hay también, ahora con pandemia también lo estamos incluyendo esta parte que nos parece importante, redacción de documentos oficiales, comunicación estratégica.

Como ven son estas áreas también blandas, que les llaman, estas partes de habilidades extras que son importantes también desarrollar como servidores públicos y uno, por supuesto, de indicadores, que este también ha sido uno de los pedidos en particular por el área de Estado Abierto y un curso del náhuatl que ahí alguien dijo y también esto queremos meter, por eso son optativos, aquí una gama amplia para que puedan hacer en otro tipo de habilidades.

Vamos a promover plataformas donde podemos trabajar en ellas, más allá de la propia CAVA de lo que damos ahí y de los propios cursos en línea, estamos trabajando con CEVINAI, con COPRED, con UNAM en los cursos múltiples que tienen de Aprendo más, esta parte y con Ibero que ya estamos próximos a mandarles a todo el personal del INFO los distintos programas derivado de la carta compromiso que tuvimos en diciembre.

Estamos en espera nada más que nos den los datos de especialidad, pero ya lo tendrán próximamente para quien tenga interés de utilizar estos descuentos, que es la que comentaba y a eso voy con esta alianza que la Ibero nos ofrecía 46 programas, ahí ustedes recordarán los descuentos que pusimos en su oportunidad, ya vendrá, digamos, la oferta para que puedan entrar en el semestre, en eso estamos ya

proximísimos y si se junta el número de personas háznoslo saber para que podamos explicar, para que se aplique el descuento.

Los programas, como ustedes los ven, son diversos no nada más solo en acceso a la información y en protección de datos, pero sí tenemos alguno que es a donde voy, donde tenemos en las especialidades el de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción que puede resultar de interés específico también.

Finalmente, para cerrar en estas partes educativas de las que todas mis compañeras y compañeros somos creyentes y que nos ayuda a que seamos mejores no solo servidores públicos, sino también personas por todas estas extras que estamos poniendo, pues en tiempos de cambio quienes estén abiertos al aprendizaje se adueñarán de ese futuro mientras que aquellos que creen saberlo todo estarán bien equipados para un mundo que ya no existe, decía Eric Hoffer, escritor y filósofo.

Así que muchas gracias, Presidente, vamos con este programa que someto a su consideración para poder avanzar en la profesionalización, preparación y ser mejores personas y servidores públicos.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Únicamente para referir y agradecer la propuesta que nos presenta y hace a este colegiado la Comisionada Marina San Martín y por supuesto, refrendar que la preparación continua en los diversos ámbitos como personas siempre va a ser en el bienestar de nosotras mismas.

Así que, por supuesto, votaré a favor y sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, señalar que, por supuesto, acompañaré en sus términos el proyecto que nos presenta en este caso la Comisionada San Martín y reconocer el trabajo que ha llevado a cabo desde aquel tiempo la Dirección de Capacitación que coordina mi colega Marina.

Como lo he dicho ya en otras ocasiones, también en este Pleno, sí es bien importante, por supuesto, fortalecer las competencias y las herramientas que tienen las y los servidores públicos de la capital ¿a través de qué? Pues precisamente de esta capacitación continua a través de talleres, cursos, a través de este diplomado que nos presentan el día de hoy en las diferentes modalidades, por supuesto, porque además se adaptaron a las necesidades en modalidad híbrida, en modalidad virtual y modalidad física.

Bueno, el Programa Anual de Capacitación que hoy nos presentan ciertamente va orientado a fortalecer estas competencias para dar cumplimiento a las atribuciones que tenemos como servidores públicos y de cierta manera eficientar también las labores que tenemos que hacer.

De manera personal, pues ponerme a la orden también, a la orden la Dirección de Datos Personales para lo que sea necesario en cuanto a capacitación en materia de datos personales, por supuesto que hay un largo camino ya histórico de años, un largo camino andado en materia de transparencia y acceso a la información y del buen gobierno y servicio público, pero por supuesto que seguimos trabajando y seguimos haciendo nuestros mejores esfuerzos coordinados para fortalecer lo que refiere a la materia de datos personales y es así que han surgido iniciativas interesantes en materia, por ejemplo, de avisos de privacidad, cosa que ha sido muy positiva para esta institución y poner a la orden la posibilidad de abrir algunos otros temas que por el momento se atajan, digamos, desde el área de asesorías

especializadas de datos personales, pero que eventualmente pudieren evolucionar, evolucionar en materia de capacitación, como lo es el tema de transferencias de datos, sistemas de datos, documento de seguridad, algunos de esos podrían ser de utilidad para que fueran de línea y que logremos juntos socializar precisamente la importancia de este tema de los datos personales entre los servidores públicos, hay que sensibilizar, por supuesto, también a las autoridades sobre la importancia que tienen, así que es muy importante este curso de inducción, este curso inicial que debemos de tener para ser 100% Capacitados, que es al de la Ley de Datos de esta capital.

Así que enhorabuena, por supuesto, por el Programa Anual, acompañaré este proyecto.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente y por supuesto, una felicitación de nueva cuenta a la Dirección y a la Comisionada colega.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado?

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con su permiso, Presidente y compañeras.

Con relación a este punto solo me gustaría manifestar brevemente que estoy convencido que como cada año serán muchos los beneficios que deriven de este Programa Anual de Capacitación, el cual plantea como objetivos generar, es continuar con las acciones de capacitación y profesionalización al interior de este Instituto y que permitan eficientar las labores que realizan las personas servidoras públicas, así como fortalecer sus competencias con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones que como órgano garante y sujetos obligados tenemos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, Estado Abierto, archivos, rendición de cuentas, anticorrupción y temas afines.

Lo anterior resulta relevante, ya que la excelencia en el desempeño de este Instituto no puede ser vista como un ideal, sino como una necesidad, una obligación que tenemos hacia la ciudadanía y esto solo es posible en la medida que las propias personas servidoras públicas adquieran una mayor capacitación y conocimientos a fin de demostrar un desempeño eficiente, honesto y responsable en las materias que tutelamos.

De ahí la importancia de seguir con el desarrollo de procesos de profesionalización, especialización, actualización y capacitación, pues con ello se fortalece y profesionaliza de manera dinámica, multidisciplinaria, interactiva las funciones del personal del INFO Ciudad de México siendo la capacitación justamente una dualidad que ofrece desarrollo y demanda compromiso permitiéndonos mantenernos actualizadas y actualizados, adquiriendo nuevas habilidades y conocimientos.

Dicho lo anterior, aprovecho también, igual que mis compañeras y compañero Presidente, para reconocer el trabajo y compromiso de la Dirección de Capacitación hoy en manos de Guelmi Montserrat Cortez García, así como de mi compañera de Pleno, la Comisionada Marina Alicia San Martín Reboloso por este documento, por esta estrategia que da muestra de la continuidad y la fortaleza de este, uno de los ejes fundamentales de nuestra institucionalidad.

Sigamos capacitándonos y muchas gracias y mucho éxito para la ejecución de este programa.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Bueno, también reconocer el trabajo de la Dirección de Capacitación por todos los cursos que se están impulsando, así como lo decía la frase final, estamos totalmente abiertos a seguir aprendiendo, a seguir creciendo, a seguir capacitándonos, a seguir formándonos, pero también ser formadores y estar acompañando siempre a los sujetos obligados.

Entonces, felicitar al área de Capacitación y déjenme mostrarles que me encontré hace poquito mi constancia del INFODF, aquel INFODF cuando yo era parte del sujeto obligado, este es del año 2016 y bueno, seguramente muchos sujetos obligados tendrán sus constancias y se sentirán muy orgullosos de estar 100% Capacitados.

Entonces, felicidades al área de Capacitación, a la Comisionada Marina Alicia San Martín.

En este caso señalar que voy totalmente a favor de este acuerdo en el que se aperturan tres tipos de capacitación: la capacitación en línea, la capacitación a través del aula virtual y la capacitación de tipo presencial, lo cual significa que el INFO Ciudad de México se está adaptando a los nuevos contextos que se viven no solamente en México, sino en el mundo.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Dos cosas, Presidente, muchas gracias por el comentario de esos diplomas, como dices, que ya están en mano, hay que decir que en la adaptación ya ahora pueden bajar sus constancias directamente del aula, que no dejan de estar bonitas y tener esa validez, aunque ya nosotros que nos gustan las que son de papel, pero ahí también decir de esos avances.

Por supuesto, lo que decía la Comisionada Laura Enríquez que lo pongo también a la mesa, pero ya apenas les vamos a decir en próximas fechas, porque del lado del Congreso nos pidieron un taller de documento de seguridad, bueno, una más bien, varios de talleres que esos vamos a tratar de irlos haciendo en área especializada junto con capacitación, va dirigidos a sujetos obligados, no olvidemos que traemos, digamos, nuestro programa y entonces valdría la pena que si esto, como dicen, resulta bien y se vuelve exitoso, entonces podamos también ponerlo aquí porque nosotros tenemos que ser ejemplo.

Ahorita vamos, digamos, a explorar allá con sujetos obligados, ya les contaremos y por supuesto que también tenemos una acción en Estado Abierto, que lo sabe también la Comisionada Carmen, que también próximamente ahí lanzaremos con sujetos obligados también, pero que eventualmente también, digamos, aquí se, no es que experimentemos con el sujeto obligado, pero al final aprobamos allá porque son los que requieren más necesidades en este momento y aquí tenemos otras alternativas, pero por supuesto que estos cursos habrá que incluirlos y gracias por el acompañamiento.

Era cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Le pediría al Secretario que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Le solicito amablemente que pudiéramos continuar con el desahogo del siguiente punto de la Orden del Día, el cual corresponde a, bueno, el siguiente punto es el proyecto de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

Adelante, Secretario, con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 1996 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y Comisionado, si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Acompañar el sentido porque entran al fondo en esta parte, ya sobre la respuesta dada en el camino, pero simplemente señalar en congruencia un voto que sería concurrente, estoy de acuerdo con el sentido, pero en ese caminito procesal que ya no entra a analizar el Instituto que nosotros hemos sostenido, dado que nosotros tenemos esa figura que ya espero, Presidente, mandar la iniciativa porque creo que da mucha más coco de cabeza, pero bueno, el tema por ahí, el voto concurrente simplemente.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En la misma lógica iríamos presentando un voto concurrente en su caso por considerar que hay que, pues justo, observar lo que dispone la ley en cuanto a plazos y nos parece también acertado que se pueda entrar, justo, a la sustancia de lo que la persona está requiriendo en el recurso, así que por ese motivo sería un voto concurrente.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso nada más ser breve respecto a este recurso de inconformidad que, efectivamente, la ponencia que lo impulsó en su momento y que en su momento también fue aprobado, fue la de una servidora y fue precisamente relativo a unos expedientes que se solicitaron a SACMEX de Aguas de la Ciudad de México.

En este sentido, pues por lo que veo las compañeras, una servidora y esperaría que así también lo hagan los Comisionados en su voto, pues expresen que están a favor del sentido de revocar, precisamente tal como nos fue instruido, hay algunas consideraciones que se tiene con respecto al tratamiento que en su momento se debió de dar; es decir, este tema que recurrentemente hemos tratado en el Pleno.

Pero, por supuesto, creo que en este sentido iríamos todos de acuerdo con el voto a favor en esta ocasión.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente. Eso sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz?

Bueno, también en este recurso fijar postura, es el expediente 1996/2021 y señalar que comparto el estudio que presenta la Comisionada ponente, en este caso la Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez y en donde se está proponiendo el sentido de revocar.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada.

Dado que no, le solicitaría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En los términos propuestos por la ponencia de la Comisionada Enríquez.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor, con voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor, con el voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del proyecto, tal y como se encuentra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado, con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos votos deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día, referente al desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, derechos ARCO, por lo que le solicito que pudiéramos proceder con esta exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0008 de la Agencia de Atención Animal y el 0016 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0001 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos al desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario Técnico, le solicito que podamos proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de desechar, sobre los expedientes: 0029 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 0168 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0196 y 281 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en la Ciudad de México; el 0226 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; el 0251 y 0444 de la Agencia de Atención Animal; el 0267 de Secretaría de Obras y Servicios; 0313 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0315 de la Alcaldía Iztacalco; 0361 de la Alcaldía Benito Juárez; 0387 de la Alcaldía Tlalpan; 0389 del Partido de la Revolución Democrática; 0391 del Instituto para la Seguridad de la Construcciones en la Ciudad de México; 0399 y 0401 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 0445 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 0470 de la Alcaldía Xochimilco; 0480 de la Alcaldía Coyoacán; 0528; 0529; 0543 y 0560 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Bueno, en el expediente, bueno, en mi caso únicamente en el expediente 0543/2021, señalar que no se comparte el estudio de este expediente y muy respetuosamente me apartaría del sentido.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, querido Presidente.

En ese expediente también me gustaría manifestar que estoy a favor del sentido, pero me apartaría de una parte del razonamiento, el cual va relacionado con lo que ya hemos expuesto en plenos anteriores respecto a los días inhábiles de los sujetos obligados, por lo que en este caso no estaría de acuerdo con el cómputo que se realiza respecto de a partir de qué fecha debió haber atendido la solicitud.

Es cuanto, Presidente. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

De igual modo, señalar que me encuentro totalmente a favor del sentido que propone la Comisionada Maricarmen Nava; sin embargo, no comparto como tal las consideraciones del proyecto, ya que se considera que el desechamiento debería de contar o debería de contemplar el conteo de plazos, según los propios días inhábiles del sujeto obligado, en este caso de la Alcaldía Azcapotzalco y no necesariamente conforme al regreso escalonado que en su momento aprobó el INFO de la Ciudad de México.

En eso estriba esencialmente la diferencia, en cuanto a las consideraciones, pero aprobamos, acompaño, perdón, el sentido que nos propone la ponencia.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Bueno, en este expediente también, tal y como lo anticipé, lo que no se comparte más bien es el estudio realizado por la ponencia, lo digo también de manera muy respetuosa y ello atendiendo a los argumentos esgrimidos en plenos anteriores relativos al cómputo de plazos que hemos tenido ya debatido ampliamente en este Pleno.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Acompañaría en sus términos y si no sería, digo, si cambia, porque por lo que veo es la mayoría, será voto concurrente de parte mía.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Como es mi caso, en este expediente 0543, mantendría justo el sentido y por las razones expuestas en el mismo proyecto, de tal manera que seguimos con la lectura de observar lo que dispone la ley en cuanto a los nueve días hábiles para poder dar una respuesta.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Si no hay alguna otra intervención, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muy bien.

Primero votaríamos en particular este expediente.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del proyecto de resolución 0543 con el sentido de desechar por extemporáneo con base al calendario de regreso escalonado, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En este caso en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comparto el sentido más no el estudio de fondo.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias.

En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el razonamiento presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 0543 sea el de desechar por extemporáneo con base al calendario del propio sujeto obligado, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Estoy a favor del sentido, pero no de ese razonamiento, entonces, iría voto concurrente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor del sentido y con ese razonamiento.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por unanimidad de votos el recurso de revisión 0543 con el sentido de desechar por extemporáneo con base al calendario del propio sujeto obligado; con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín.

En ese sentido se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes; de conformidad a lo establecido en el artículo 0042 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora, procederé a tomar la votación de los 22 proyectos restantes, con el sentido de desechar, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 0070 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0073 de la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México; 0080 de la Secretaría de la Contraloría General; 0106 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0118 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0135 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0140 y 0272 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0206 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y el 0266 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 2570 y 2650 de la Alcaldía Coyoacán; 0181 de la Secretaría de Movilidad; 0297 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0331 de la Secretaría de Administración y Finanzas y el 0366 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y Comisionado, no sé si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Simplemente para hacer la manifestación, igual, en el mismo sentido de los votos particulares por el tema del tratamiento como omisión y serían en el 2570; 2650; el 0181; 0297; el 0366 de estos de 2002 y el que es ahí, algunos de 2021 aún, el único que no, digamos, sería el 0331, ¿no? Nada más para aclarar.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Serían los mismos cinco casos que expuso la Comisionada San Martín por las mismas razones, los expedientes 2570, 2650, 0181, 0297 y 0366.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Hacerme cargo a lo relativo de estos cinco proyectos a dos de ellos que precisamente fueron analizados, revisados desde mi ponencia y bueno, reiterar que nosotros pensamos que se debe de sobreseer por quedar sin materia y dar vista.

Bueno, esto ya se ha explicado ampliamente también en otros plenos, pero precisamente estamos salvaguardando también el tema de, con el tema de la vista al Órgano Interno de Control y, por supuesto, en cualquier escenario, el ciudadano, la persona solicitante puede, mantiene a salvaguarda de su derecho de acceso a la información y puede quejarse con respecto a la respuesta que en su momento le haya dado el sujeto obligado.

De este modo mantendría el sentido en sus términos del proyecto, de estos dos proyectos presentados que en particular refieren a mi ponencia, son los 0181 y el 0366.

Muchísimas gracias, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente, con su venia.

Con relación al 2570 y 2650 solo manifestar, dado que ya fueron presentados por mi ponencia, únicamente señalar que como lo he manifestado de manera reiterada, a ningún fin práctico se llegaría ordenar emitir una respuesta que ya existe, de ahí que mantenga el sentido de los proyectos presentados en sus términos.

Es cuanto. Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y, bueno, también respecto a mi ponencia, en los expedientes 2570, 2650, 0181, 0297, 0331, 0366/2022, señalar que comparto el sentido de la propuesta porque si bien, y se ha venido exponiendo en plenos previos, si bien el sujeto obligado no entregó la respuesta en el plazo establecido por la propia norma, a ningún fin práctico llevaría ordenar a que entregara una información que previamente ya ha entregado, es decir, el sujeto obligado no entrega en tiempo, pero posteriormente, en una etapa posterior es cuando ya hace entrega de la información; entonces, derivado de este razonamiento se considera, desde la ponencia, que a ningún fin práctico llevaría u ocioso resultaría ordenarle a que entregara una información que previamente ya se encuentra en posesión de la persona solicitante; sin embargo, no pasa por desapercibo de este Pleno que al haber entregado la información de manera extemporánea ello implica una vista al Órgano Interno de Control.

En consecuencia de lo anterior es que se propone, en el recurso que se presenta por mi ponencia y adoptando el criterio que presenta la Comisionada Laura Lizette Enríquez y el Comisionado Julio César Bonilla, sobreseer los recursos por quedar sin materia, es decir, ya

existe la información, ya no hay materia y dar vista al Órgano Interno de Control.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada, desea hacer uso de la voz.

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiera proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Votaríamos en dos partes. Primero con estos recursos.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los proyectos 2570, 2650, 0181, 0297 y 0366, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular, en su caso.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Con los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 2570, 2650, 0181, 0297 y 0366 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0100 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 0108 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0172 de la Policía Auxiliar; 0202 del Sistema de Transporte

Colectivo; 0242 de la Secretaría de Salud y 2689 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0030 de la Red de Transporte Público de Pasajeros.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 2684 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 2710 y 0164 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 2711 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; el 0004 de la Alcaldía Tlalpan; 0014 y 2730 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0045 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 0048 y 0192 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0049 y 0089 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0059 y 0175 de la Alcaldía Coyoacán; 0063 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 0083 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 0086 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 0161 del Congreso de la Ciudad de México; 0247 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial en la Ciudad de México; 0252 de la Secretaría de Salud y el 0292 de la Alcaldía Tláhuac, repito, todos con el sentido de modificar.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Me interesa hacer la exposición del recurso 0063/2022, en este caso es de información que se requirió al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, requirieron información relativa al suministro de agua de la Alcaldía Tláhuac e Iztapalapa, como las fuentes de agua de abastecimiento, también los contratos de empresas repartidoras en 2021, la cantidad total de litros, ubicación de pozos.

SACMEX dio respuesta a la mayoría de las preguntas; sin embargo, señaló que la información relativa a la ubicación de los pozos de agua se reservó dado que, argumentaron hacer pública esta información pondría en riesgo la seguridad y conservación, así como los servicios de agua potable, drenaje y agua residual tratada.

Del estudio de caso observamos que SACMEX atendió parcialmente la solicitud y referente a la reserva de la información de la ubicación de los pozos de agua potable sí se atiende al principio de máxima publicidad, si se atiende al principio de máxima publicidad, perdón, no representaría ningún riesgo informar sobre el área, zona o territorio de la ubicación de los pozos, aun cuando se reserven los datos de geolocalización con las ubicaciones exactas de los mismos.

Al ser flexibles garantizamos a la persona solicitante su derecho a saber.

Como contexto me gustaría comentar que hay 345 pozos de agua que se emplean para compensar la escases del Sistema Cutzamala, 526 de los cuales están en un mapa sobre acceso de agua que realizó CartoCrítica y también Ciudadanía 19S.

Ubicarlos es fundamental para la realización de estudios que permitan conocer el modo más eficiente y justo de distribución del líquido vital, es así que los beneficios son más altos en términos del derecho a saber que los riesgos que podría implicar disponer públicamente de esta información.

Por ende, propongo a este colegiado modificar la respuesta del Sistema de Aguas de la Ciudad de México e instruir, emitir por un lado, pronunciamiento fundado y motivado del área, zona o territorio donde se encuentren los pozos hídricos que surten de agua a la Alcaldía Tláhuac, entregar copia simple del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el 18 de septiembre, como se hizo referencia, del 2019, por lo cual se somete justo a la clasificación de la información relativa a la infraestructura hidráulica y la geolocalización de la misma y que informe el porcentaje del agua que recibe la Alcaldía Tláhuac proveniente de los pozos.

Es muy importante tener información justo para, incluso, tener confianza en la calidad del agua, en el aprovechamiento de los suministros naturales que tenemos en la Ciudad de México.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

En este bloque también me gustaría que pudiera, el Secretario Alex que pudiera exponer el expediente 0247/2022, esto de conformidad con el artículo 31 del Reglamento de Sesiones y adelante, le pediría al Secretario proyectista que pudiera llevar a cabo la exposición en este expediente donde el sujeto obligado es la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la PAOT y donde el sentido que se propone es de modificar, es una solicitud en donde se presentan 12 cuestionamientos.

Adelante, Secretario proyectista.

C. SECRETARIO PROYECTISTA ALEX.- Señoras y señores Comisionados integrantes del Pleno de este honorable Instituto, me permito enviarles un cordial saludo, así como a todas las personas que nos siguen a través de las diversas redes sociales.

A continuación expongo lo relativo al recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.0247/2022

correspondiente al sujeto obligado Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

En dicho recurso la persona solicitante plantea 12 diversos requerimientos relacionados con los centros caninos que operan en la Ciudad de México, dentro de los cuales requiere información relativa al tema del presupuesto que se les es asignado, el organigrama de su procuraduría con el que cuenta para la atención, el nombre completo de los funcionarios encargados de dar la dirección de cada uno de estos centros, el nombre, currículums y capacitaciones con que labora cada una de las personas dentro de los centros caninos, videos, vehículos y fotos de camionetas con los cuales cuenta la PAOT en este caso para dar atención.

Saber si se tiene esterilizaciones y las técnicas quirúrgicas que realizan, el servicio de consultas y de vacunas antirrábicas, si se es brindado por dicho sujeto obligado, así como folios de los reportes de denuncias ciudadanas que se presentan por maltrato animal, destino final que tiene cada uno de los animales que en este caso son maltratados, el criterio que se ejerce para la cremación respecto de cada uno de estos, así como saber si se tiene un contrato dentro de la demarcación con ciertos comités, organización o rescatistas y saber cuál es el presupuesto que se ha destinado para la campaña de esterilización de dichos animales.

El sujeto obligado se señala como parcialmente competente para dar atención a la solicitud, indicando que en este caso solamente puede dar atención al cuestionamiento 8 por cuanto hace al tema de las denuncias y respecto de los diversos 11 del cuestionamiento señala que de conformidad con la Ley de Protección de Animales y la Ley de Salud de esta Ciudad, los sujetos obligados competentes para dar atención a dichos cuestionamientos, serían la Secretaría de Salud, así como la Agencia de Atención Animal y las diversas 16 alcaldías que conforman esta Ciudad.

Por ello es que en términos del artículo 200 de la Ley de Transparencia de esta Ciudad, orientó al particular para que presentara su solicitud ante estos diversos sujetos obligados y a través de la Subprocuraduría Ambiental de Protección y Bienestar proporcionó una liga electrónica que contiene lo que son lo relativo a las denuncias y con lo cual se tuvo por atendido dicho cuestionamiento.

El particular se agravia porque dice que la información se encuentra incompleta.

Del estudio realizado por la ponencia a cargo se pudo advertir que efectivamente se dio atención al cuestionamiento número 8, proporcionando el listado de las denuncias en la modalidad que señala el sujeto obligado, así como de la liga electrónica que refiere a las mismas.

No obstante, bueno, se pudo verificar que también por cuanto hace al tema de la incompetencia, el procedimiento que establece el artículo 200 de la ley de la materia no fue llevado a cabo, ya que aunque el sujeto obligado alega haber hecho la remisión, no remitió, no demostró ni aportó el soporte documental a través del cual se haya llevado a cabo el procedimiento tal cual lo establece la ley.

Por eso es que, de conformidad con este análisis y con lo dispuesto en el artículo 13 del inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México que establece el derecho a un medio ambiente sano, en su inciso b) señala que esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y por tanto deben recibir un trato digno, su tutela es de responsabilidad común y por ello, las autoridades de la Ciudad garantizarán la protección de bienestar, así como el trato digno y respetuoso a los animales.

Situaciones por las cuales la ponencia resolutoria a cargo de la presidencia, pretende poner a disposición para que se modifique la respuesta del sujeto obligado y se atienda conforme a derecho.

Es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario proyectista por la exposición de este recurso de revisión.

Bueno, aquí vale la pena señalar y el por qué estamos exponiendo este recurso de revisión, tiene que ver justamente con el reconocimiento de los derechos de los animales como, reconociéndoles como animales, como seres sintientes de conformidad con el artículo 13 y 23 de la Constitución de la Ciudad de México, es la única Constitución que

reconoce los derechos, Constitución Local, me refiero, los derechos de los animales como seres sintientes.

En consecuencia y de acuerdo a, de conformidad con lo establecido en la Constitución existe una obligación de respetar la vida y la integridad de los animales, existe también una tutela de los animales como una responsabilidad común y existe la obligación de las autoridades de la Ciudad para garantizar la protección, bienestar y realizar las acciones para la atención de los animales en situación de abandono.

En este caso en concreto que es el expediente 0247/2022 de la PAOT, se presenta un cuestionario de 12 preguntas y de las cuales el sujeto obligado no da respuesta a todas, y revisando justamente la competencia que tiene la propia PAOT es que se determina que sí existe competencia para dar respuesta a algunos otros cuestionamientos y en consecuencia se está proponiendo modificar la respuesta del sujeto obligado para que se complemente justamente la información proporcionada.

Y aquí sirva la invitación para invitar a todas y todos a seguir llevando a cabo una protección de los derechos de los animales quienes son reconocidos como seres sintientes en la Ciudad de México.

Por mi parte es cuanto.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

Dado que no...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Yo, Presidente, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con permiso, Presidente.

En este bloque y también con la venia de mis compañeras, con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente, ceder el

uso de la voz a Erika Delgado Garnica quien está adscrita a mi ponencia, para que pueda dar cuenta del expediente 0175/2022, por lo que le pediría proceder con la cuenta.

Adelante, Erika. Gracias.

C. ERIKA DELGADO GARNICA.- Muchas gracias y buenas tardes a todos y todas.

Con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionados, Comisionadas, Secretario Técnico.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.0175/2022 interpuesto en contra de la Alcaldía Coyoacán.

En dicho expediente la parte recurrente interpuso una solicitud de acceso a la información en la que pidió seis requerimientos relacionados con la jornada de salud, llevada a cabo por la alcaldía, en la que se realizaron pruebas para detectar oportunamente el VIH y además se realizó un requerimiento específico sobre los avances realizados en agenda de trabajo en seguridad correspondientes del mes de octubre del año 2021.

En respuesta el sujeto obligado brindó atención a los seis requerimientos relacionados con las pruebas de VIH a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Diversidad Sexual, informó que sí aplicaron un total de 321 pruebas y se detectó un total de seis reactivos a VIH, personas a las que se les ofreció consejería, acompañamiento y canalización a servicios médicos.

Al respecto, la parte recurrente se inconformó porque la alcaldía no le proporcionó la información relacionada con los avances realizados en su agenda de trabajo en seguridad correspondientes al mes de octubre del año 2021.

En este contexto, del análisis a la normatividad del sujeto obligado se observó que la Dirección General de Seguridad Ciudadana y de Coordinación Institucional puede detentar la información faltante, de ahí

que se determinó que la omisión de pronunciarse respecto de este requerimiento violentó el derecho de acceso a la información de la parte recurrente.

Por lo tanto, el proyecto propone modificar la respuesta del sujeto obligado para que turné de nueva cuenta la solicitud y se pronuncie respecto a los avances de su agenda en materia de seguridad respecto de la temporalidad solicitada.

Es la cuenta, Comisionados y Comisionadas y de mi parte es cuanto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, Erika, compañeras.

Si bien, en este proyecto se está modificando la respuesta del sujeto obligado únicamente para que entregue los avances realizados en su agenda de trabajo en materia de seguridad respecto al mes de octubre de 2021, quise exponerlo por la parte de la solicitud que sí atendió, es decir, lo relacionado con las pruebas VIH que hizo la alcaldía en las jornadas de salud.

El Virus de Inmunodeficiencia Humana, mejor conocido como VIH, es un virus que afecta al sistema inmune de las personas, específicamente las células T o CD4 que son las que combaten las infecciones que contraemos, lo que ocasiona que la persona que tenga este virus no pueda combatir enfermedades o infecciones, infecciones de manera total.

Es decir, cuando este virus ha destruido suficientes células T, hace que el cuerpo ya no pueda combatir las infecciones y ocasione el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Según los datos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación las personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) representan el 0.06 por ciento de la población.

Recordemos que históricamente las personas con VIH han enfrentado una discriminación estructural por su estado de salud y son sujetas a diversos prejuicios.

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación realizadas en 2017, el 36 por ciento de la población cree que convivir con personas con VIH siempre es un riesgo. Esto representa un poco más de un tercio de las y los mexicanos. Sin duda, son cifras alarmantes y dan muestra de las sistemáticas discriminaciones que ocurren frente a este sector.

Un estudio de CONAPRED que analizó 301 casos de presuntos actos de discriminación entre 2012 y 18, detectó que el 41 por ciento de las personas fueron discriminadas en su trabajo.

En ese sentido, una de las resoluciones por disposición más destacadas que ha emitido el COPRED fue la 0105 donde resolvió reincorporar a sus labores a una persona con VIH que había sido despedida de la Secretaría de Marina, ello después de que le dieron un certificado de inutilidad cuando fue detectado con el virus.

Desde entonces ha habido importantes avances en el combate a la discriminación hacia personas con VIH; sin embargo, aún persisten desafíos importantes y una deuda con esta población.

También que erradicar los estereotipos y estigmas que todavía permean en la sociedad, debemos garantizar un trato digno a las personas con VIH en las instituciones de salud en el acceso al empleo, en el entorno familiar y en cualquier ámbito, a fin de que puedan gozar plenamente de sus derechos humanos.

No podemos olvidar que los grupos más vulnerables a adquirir VIH han sido históricamente discriminados, como las personas trans, personas sexoservidoras u hombres homosexuales, presentando múltiples formas de discriminación.

De ahí que tenemos que prestar especial atención a este sector y a la par de la lucha contra los estereotipos, también combatir la transmisión del virus.

Datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH en un informe histórico por el Día Mundial del VIH arrojaron que en México tan solo durante 2021 hubo 11 mil 869 casos diagnosticados con el virus y en la Ciudad de México de 1983 a 2021 han habido 45 mil 095 casos de los

cuales 40 mil 408 corresponden a hombres, lo que deja a la capital del país con el mayor número de casos durante este periodo.

Por ello es importante la realización de estas jornadas de salud que organizan las alcaldías, pues acercan a la población herramientas para poder detectar el VIH y ello permite que esta población pueda contar con una mejor calidad (fallas de transmisión) discriminación hacia las personas que viven con VIH representa una violación a libertades y derechos fundamentales.

Por ello, todos los sujetos obligados de la capital del país y del país mismo tenemos la obligación de promover, respetar, garantizar y potencializar los derechos de todas y de todos.

Finalmente y, como lo he mencionado en anteriores ocasiones, el acceso a la información pública además de ser un derecho también, un derecho humano es también una herramienta, el famoso derecho llave para el ejercicio de otros derechos y libertades, en este caso, como es el de la salud y que naturalmente está estrechamente vinculado con la protección a los datos personales.

En este caso como el derecho también a la privacidad en materia de salud.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, bueno, temas interesantes que se exponen en este Pleno.

Y únicamente señalar que se confundieron al presentar la infografía del recurso de revisión que expuse hace un momento el cual tiene que ver justamente con la protección de los derechos de los animales como seres sintientes. Entonces, le pediría al área de Tecnologías que pudieran mostrar la infografía que sí era la correcta.

Bueno, dado que no la tienen a la mano, le pediría al Secretario que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad (fallas de transmisión)

...de la Alcaldía Coyoacán; 0088 de la Alcaldía Azcapotzalco y 0098 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Comisionadas y Comisionados, les solicito (fallas de transmisión)

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor y solicitaría al área de Tecnologías, me informaron que se perdió la señal por algún momento de esta sesión pública, entonces, pediría que en su momento pueda subirse completa la grabación al portal de YouTube y a las redes sociales para efectos de que cualquier persona que desee consultar y revisar cómo se está llevando a cabo la sesión de manera completa dada esta interrupción pueda de esta manera verificarlo.

Entonces, para el público en general que está siguiendo la sesión, sepan que se va a subir completa la versión de esta sesión pública a redes sociales y a internet.

Muchas gracias, Secretario.

Podríamos continuar con el Orden del Día, por favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 15 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 2704 y 0034 de la Alcaldía Benito Juárez; 0010, 0012 y 0127, acumulados, 0128 y 0132 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0039 de la Alcaldía Coyoacán; 0065 de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México; 0103 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; 0115 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0133 de la Alcaldía Tláhuac; 0137 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0222 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0232 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y 0262 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, repito, todos con el sentido de revocar.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín, adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente, muy breve, para poder comentarles y compartirles el 0034 de la Alcaldía Benito Juárez, de manera, espero aquí, ponerles muy breve porque estoy batallando con esto ya, ahí voy. Listo, para que podamos platicarlo con esta pantalla, muy bien.

En este recurso que es el 0034 trata de un tema que ya habíamos tocado, en esta ponencia se tuvo algún recurso que recuerdo ahora sobre el tema que es presupuesto participativo, un contrato y anexos de una obra pública donde se usó presupuesto participativo en formato electrónico y se puso a disposición la documentación, pero por consulta directa y debido a que no se le entregó porque fue la persona pero no

le dieron la consulta, estamos revocando para que le dé el contrato y los anexos, incluso en medio electrónico por ser obligación de transparencia.

La información requerida corresponde justamente a esto que decíamos, una obligación de transparencia y entonces hay que contar con él, pues está en su portal, tendría que estar ahí y debería de atenderse la modalidad propuesta por el ciudadano.

Me interesa por el tema de presupuesto participativo porque a esto se le llama, se aplica este presupuesto participativo a proyectos que organizan que los ciudadanos, digamos, los proponen o están de acuerdo en que se lancen, en que se atiendan y este presupuesto equivale al 3 por ciento del presupuesto anual que manejan las alcaldías, se hace una consulta ciudadana, la población decide en qué se aplica ese presupuesto, puede ser equipamiento, infraestructura urbana, prevención del delito, actividades recreativas, en fin, lo que la ciudadanía considere que es más importante.

Para 2022 la población de la Ciudad de México contaría con más de mil 600 millones de pesos para mejorar sus colonias y el primer ejercicio de presupuesto participativo fíjense que se dio en Nuevo León en 2000, después de la Delegación Tlalpan en 2001, en Ecatepec en 2007 y en la Delegación Iztapalapa en 2010. Como antecedente ahí los invito a consultar, hay otro recurso que estuvo a cargo de esta ponencia de la Alcaldía Tlalpan donde hablaban específicamente de un proyecto denominado "EdubilityMX: Rodando Ando" y en eso se vinculaba al presupuesto participativo de 2019.

Entonces, simplemente aquí lo traje porque es un tema donde la ciudadanía vota sobre qué tipo de proyectos quiere para su entorno.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, le pediría, Secretario, que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0068 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 0005 de la Alcaldía Tláhuac; 0011 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0076 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 0143 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0212 y 0215 de la Alcaldía Coyoacán.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Comisionadas y Comisionados, si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias.

Solo voto concurrente en el 2015 de 2022 por las razones ya expuestas, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Sería en el mismo caso, con las mismas razones, presentaría voto concurrente en el expediente 0215. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Y al tratarse de mi proyecto, Presidente, solamente señalar que mantendría el mismo en sus términos por las razones ya expuestas anteriormente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado.

¿Algún otro Comisionado?

Comisionada Marina.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Sí, solo precisar, es que es 0215 y había dicho 2015, entonces no es, no existe, es 0215. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina.

Bueno, es expediente 0215/2022 en donde el sujeto obligado es la Alcaldía Coyoacán.

Señalar también que comparto el estudio realizado por el Comisionado ponente, en este caso el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Presentaría voto concurrente. Gracias.

A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Gracias. Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor y en el 0215, voto concurrente. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Por lo que hace al recurso de revisión 0215 se aprueba con los votos concurrentes de las Comisionadas Nava y San Martín, dichos votos deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 0084 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0114 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 0209 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0240 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y el 0274 del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionadas y Comisionados, si alguien desea hacer uso de la voz.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En esta ocasión apartarme del sentido que se propone en dos de los proyectos, es el 0114 relativo a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, también el 0209 relativo a la Alcaldía Álvaro Obregón, en esta ocasión y tal como lo hemos expresado de manera reiterada por parte de una servidora en este Pleno, no estaríamos compartiendo la parte del ordena, sí el da vista, más no el ordena, una servidora consideraría que esto debería de tratarse como un sobreseimiento por quedar sin materia y ciertamente dar vista al Órgano Interno de Control. En este sentido me apartaría de estos dos proyectos.

Muchísimas gracias y eso sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Solo decir que mantendría el sentido y, en su caso, de ser la mayoría, voto particular. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias.

Para comentar que yo iría con el sentido propuesto en los expedientes que se refirieron 0114 y 0209.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente, Gracias.

Yo solamente también, en el caso del 0114 y 0209 me apartaría del sentido por considerar que se debió haber sobreseído y dar vista.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Bueno, aquí únicamente señalar que en el caso concreto, bueno, en este par de casos, en el 0114/2022 y en el 0209/2022 también, en ambos recursos de revisión ya existe una respuesta por parte del sujeto obligado. Si bien la respuesta fue presentada de manera extemporánea, al ya existir una respuesta desde el punto de vista de esta ponencia, el

recurso tuvo que haberse sobreesido por quedar sin materia, ¿qué significa? La materia era justamente la falta de respuesta o más bien la información solicitada, al ya existir esta información tal y como, incluso, se narra en el propio recurso de revisión en la página 3 del mismo, desde el punto de vista de esta ponencia lo procedente sería sobreeser el recurso por quedar sin materia, pero sí mantener vista, ¿por qué mantener vista? Porque en ambos casos el sujeto obligado está entregando la respuesta fuera del plazo que señala la propia norma.

Derivado de lo anterior es que, también de manera muy respetuosa nos apartamos del sentido propuesto en este recurso de revisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Votaríamos en dos partes.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos de revisión 0114 y 0209, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- No, sería en contra.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra, perdón. Usted siempre al alba, gracias, querido, ya me había, ya aquí Carmen me está reclamando, convencido, Carmen. Algún día tú y yo vamos a ceder. Gracias.

En este caso, en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Igualmente, en contra. Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor con el sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra del sentido propuesto y se propone sobreseer por quedar sin materia, más que ceder yo creo que consensuar, yo creo que en algún momento tendremos que procurar o buscar ese ajuste en la norma para evitar este tipo de interpretación, porque ambos recursos o ambas propuestas pueden ser plausibles, lo he señalado también en plenos previos, no es una situación nada más de la Ciudad de México, en todos los órganos garantes del país se vive una situación similar en el que el sujeto obligado no está atendiendo a la respuesta dentro del plazo establecido por la norma y utilizan la etapa de alegatos para entregar la información.

Entonces, es una situación que se ve de manera constante y en consecuencia, y del análisis que hemos realizado en ponencia yo estaría en contra del sentido propuesto, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

En consecuencia, los proyectos de resolución no se aprueban con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución de los recursos de revisión 0114 y 0209 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvanse manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En ese sentido se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, los recursos de revisión 0114 y 0209 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, en ese sentido se turnarán dichos expedientes a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hace a los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Ahora procederé a tomar la votación de los tres proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Procederemos ahora con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo le solicito de nueva cuenta, Secretario, que pudiéramos proceder con la explicación y exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0016 de la Alcaldía Xochimilco; 0018 de la Alcaldía Tlalpan; 0019 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar; 0021 de la Secretaría de Gobierno y 0024 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0008 de la Alcaldía Azcapotzalco y 0029 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de fundada, se ordena y se da vista, es el expediente: 0026 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Y continuamos con el desahogo del proyecto de resolución de denuncia por posibles violaciones a la Ley De Datos Personales, por lo que le solicito Secretario que pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada, pero inoperante, es el expediente: 0003 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Y bueno, con esto daríamos por concluido este estudio relativo de los recursos de revisión de denuncias y señalar, como lo hemos estado diciendo en cada sesión, que en esta ocasión se entregó la información y en consecuencia se sobreyeron 17 recursos de revisión, se modificaron 24 y se revocaron 22, siendo un total de 66 resoluciones en las cuales se está entregando la información a la persona solicitante o está obteniendo información relativa, únicamente en siete recursos de revisión se está confirmando la respuesta del sujeto obligado, lo cual, como lo he dicho en plenos anteriores, hace útil el derecho al acceso a la información, la protección de datos personales y la actividad que está llevando a cabo esta institución.

Pasaremos al siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a asuntos generales, Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

En primer lugar tenemos a la Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Secretario y Presidente.

Simplemente invitarlos el día de mañana, a los que quieran seguir la transmisión, tendremos un par de mesas en la clausura del diplomado de la UAM, ya con la conclusión de los distintos estudiantes que

estuvieron inscritos, que tratará sobre derechos llave y grupos vulnerables, tendremos una primera mesa.

Nos acompañará el Rector actual de la Unidad Xochimilco para un mensaje de bienvenida y de clausura en ese sentido antes de iniciar las mesas y luego un par de mesas de discusión. En la primera que tratara de derechos llave y grupos vulnerables, ahí los están viendo ustedes, en las redes sociales podrán encontrar la información.

Estará la Comisionada Blanca Lilia, el maestro Adrián Alcalá, la Coordinadora de Órganos Garantes nacionales Luz María Mariscal y nos acompañará el Presidente de este Instituto, el maestro Arístides y bueno, pues estaremos ahí moderando esa mesa.

Y la siguiente mesa que tiene que ver con sí derechos llave pero derechos de las mujeres donde estará dos de las Comisionadas nacionales, la Comisionada Norma Julieta y la Comisionada Josefina, y nos acompañará, estamos atentos del doctor Acuña pero es probable que tenga alguna complicación de agenda que me están comentando, pero bueno, si no ahí estamos arropados que moderará la Comisionada Nava y el doctor Edwin Cuitláhuac, profesor de este diplomado y parte del CPC.

Así que invitarlos y agradecerles mucho a todas y todos en este cierre y felicitar mucho a las y los alumnos del diplomado que lograron concluir con éxito.

Muy breve, Presidente, nada más el anuncio parroquial.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Quién sigue en asuntos generales, Secretario?

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- La Comisionada Nava

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Para comentar, como primer punto, que ayer se firmó el Pacto por la Justicia Abierta con perspectiva de género a nivel nacional, y como hemos reportado desde el 2021 acompañamos el impulso y suscripción de este Pacto tanto desde la Comisión de Gobierno Abierto del Sistema Nacional, como desde Estado Abierto al INFO de la Ciudad y estamos muy contentas de comentar que ya se firmó.

Y creo que aquí vendría el reto hacia cómo se puede ir cumpliendo lo que establece ese Pacto, es un compromiso muy interesante porque tiene una suscripción de dar resultados en un máximo de dos años, de tal manera que hay muy buenas oportunidades para poder visibilizar lo que se va avanzando.

En el caso de Ciudad de México estuvo, por supuesto, el Poder Judicial, y nosotros desde este INFO hemos ido también impulsando en las distintas áreas la suscripción de este Pacto.

Me gustaría comentarles que está suscrito por más de 50 organizaciones feministas, aperturistas, de justicia, de derechos humanos, también por instituciones académicas y ha sido impulsado, por supuesto, también desde la presidencia del INAI y del Sistema Nacional de Transparencia, de tal manera que esta perspectiva de poder contar con información para mujeres en una utilidad y en cosas muy concretas, va a ser muy importante.

Me gustaría mencionar los tres objetivos específicos que refiere este Pacto. Por un lado, es construir de manera conjunta lineamientos mínimos para la introducción de la Justicia Abierta con perspectiva de género en los tribunales de justicia del país.

El segundo objetivo específico es generar un mecanismo ciudadano de seguimiento y de evaluación.

El tercero es generar un modelo de Justicia Abierta innovador, incluyente, basado en prácticas relevantes a partir de la suma de experiencias, de esfuerzos y de resultados que se presenten, de tal

manera que lo que se espera después de la consecución de estos dos años es tener más información, estar más instituciones públicas involucradas en generar una Justicia Abierta y en este caso México siempre da la parte puntera a nivel internacional para poder generar e impulsar estos temas.

Me gustaría comentar que desde Estado Abierto del INFO de la ciudad también vamos realzando justo con EQUIS Justicia, que fue la organización que impulsó y dibujó este Pacto, distintas mesas y también apertura, forman parte de la Red de Ciudad en Apertura que trabajamos también, sobre todo, con esta perspectiva de género y con mujeres en reclusión, en reinserción, en readaptación.

Bueno ese era el primer punto, celebrarlo y por supuesto, pues dando resultados también iremos compartiendo el tipo de estadísticas que vamos generando también con esta perspectiva de género, de tal manera que vayamos avanzando en tener información en materia de Justicia Abierta.

Y por otro lado, me interesa hacer la entrega del reporte semanal de trabajo que sería el número 90 y me gustaría resaltar dos puntos dentro de este reporte que hago entrega a la Secretaría Técnica.

Por un lado, de las mesas de apertura que se desarrollaron en la ADIP, en la Agencia Digital de la Ciudad de México, creo que hubo también una muy buena participación por parte de organizaciones, estuvieron 21 organizaciones participando en qué datos abiertos se pueden generar en la Ciudad de México y desde mi equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad también presentamos unos datos, digamos, acumulados en cuatro temáticas.

Por un lado, en materia de movilidad, de medio ambiente, de mujeres y de seguridad, aprovechando sobre todo de la liberación de información de estos 15 años que ya por fin tenemos completa y estará el último año cargado, esperamos en breve para que puedan descargarlo en la sección de Datos Abiertos del INFO de la Ciudad de México.

De tal manera que estos cuatro sectores temáticos son muy relevantes porque, por ejemplo, doy una cifra en materia de seguridad, ha sido el

interés prácticamente de haber presentado 234 mil solicitudes de información.

En materia de mujeres, por ejemplo, se han presentado en estos casi 15 años, 49 mil solicitudes de información, en movilidad estamos hablando de más de 159 mil, y en medio ambiente de 55 mil; de tal manera que estas cifras, pues forman parte del reporte semanal que integramos y entregamos a esta Secretaría Técnica y por supuesto a mis colegas en este colegiado, sería el reporte número 90 que entregamos de manera continua desde el 2020.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Secretario, con su venia Presidente, compañeras.

Como lo mencioné en la sesión pasada, el viernes 18 de este mes, participé junto con nuestro Comisionado Presidente en la conferencia Protección de Datos Personales contra Acceso a la Información, Acciones Afirmativas en calidad de comentarista, y que naturalmente, en el que acompañamos a la Comisionada Josefina Román Vergara del INAI.

Una ponencia sumamente relevante en la que tuve oportunidad de resaltar el aprovechamiento de las ventajas constitucionales con las que cuentan los organismos garantes a nivel nacional, incluido naturalmente el INAI y el propio Sistema Nacional de Transparencia para voltear al exterior y buscar justamente criterios, normativa, bases de progresividad en materia de competencia, compatibles y congruentes con los valores republicanos y democráticos de nuestra nación y con una visión social proyectiva.

Dicho evento fue realizado en el Auditorio Sentimientos de la Nación del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, por lo que agradezco la invitación que amablemente me realizaron tanto el Comisionado Presidente del Instituto del estado de Guerrero, don Francisco Gonzalo Tapia, a quien enviamos un abrazo muy fuerte, a mi Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García y naturalmente a la Comisionada Josefina Román, quien fue justamente quien proyectó desde su ponencia, esta tan relevante resolución aprobada en Pleno por el INAI que ya es conocida como Resolución Arcoíris. Les invito a todas y todos conocerla.

Por otro lado, me permito comentarles que el día de ayer asistí al Foro Regional Buscadores Temáticos de la PNT y la presentación del libro *Periodismo de Investigación en el Ámbito Local* en Texcoco, Estado de México, el cual fue evento organizado por el Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales INAI.

Ya hoy no solicité que fuera proyectado el video que ayer se presentó y que se ha estado presentando en diversas sedes de la República con relación a la actualización de los buscadores temáticos de la PNT, pero para la siguiente sesión pediría en asuntos generales, y lo anticipo, poder proyectarlo, ya que, como ustedes saben, yo soy un comprometido y un creyente muy puntual de la PNT en función de sus capacidades tecnológicas para la potencialización del derecho del acceso a la información pública en toda la República Mexicana.

Y estos buscadores temáticos que fueron presentados ayer por el Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford y la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas, dan cuenta del avance y la progresión de las actualizaciones que ha tenido la PNT a nivel nacional y del ejercicio que representa el DAI en todos los estados de la República.

Y naturalmente para que todas ustedes y todos conozcan también este libro que ya se presentó en Guadalajara y que se ha venido presentando en diversas entidades federativas que tiene que ver con periodismo de investigación en el ámbito local, donde se da cuenta justamente de la capacidad que tiene el mundo periodístico en el ámbito de la

transparencia para develar asuntos vinculados con la República, nuestra democracia y los avances que amerita la misma.

Por eso les invito a que lo conozcan, este libro está en la página del INAI y naturalmente en diversas plataformas electrónicas y que cada vez que escucho a sus ponentes me convenzo de la relevancia que tiene el derecho de acceso a la información pública en cualquier democracia moderna cuando es bien utilizado por el ámbito periodístico.

En el punto tres señalé justamente, como referente para participar en este momento, me gustaría hacerles una cordial invitación a que no se pierdan el día de mañana en punto de las 19:00 horas el programa de entrevistas de foro jurídico, el cual tengo el honor de coordinar y aprovecho el momento para saludar a la distancia al Doctor Elías Huerta Psihas.

En esta ocasión tendré el privilegio de platicar con la Comisionada del INAI, Josefina Román Vergara y el maestro Diego Armando Guerrero García, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM con el tema “Transparencia y cultura, una visión universitaria”, a propósito de diversos mecanismos que hemos impulsado desde el Sistema Nacional de Transparencia con la Universidad de la Nación, la Universidad Nacional Autónoma de México. Los espero mañana a las 19:00 horas, esto será transmitido de manera directa.

Otro tema y finalmente me gustaría adicionar que y aunque no lo mencioné, pero es un hecho de actual consumación en el Senado de la República que me acaban de informar y que recientemente acaba de pasar, mientras estábamos desarrollando la sesión de este Pleno, y es que con 103 votos a favor y por unanimidad el Pleno de este órgano legislativo reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley General de Archivos para que el Archivo General de la Nación, instancia además muy importante e integrante del Sistema Nacional de Transparencia, sea responsable de difundir y preservar el derecho a la memoria de la nación, sin duda una decisión relevante para el tema de archivos y que el año pasado a cargo de nuestro Presidente realizamos un foro justamente con esta materia en el Senado de la República y con diversas autoridades en la materia.

Hablar del derecho a la verdad es hablar de la construcción de nuestra historia y en ese sentido de un continuo y temporal avance de nuestros derechos y libertades en términos globales. Es hablar de una conquista avanzada desde interpretaciones y que lo relacionan exhaustivamente con víctimas y familiares sobre temas tan relevantes como violaciones graves a derechos humanos hasta su concepción actual como un derecho de que es el titular la sociedad en su conjunto como lo establece la Convención Americana sobre Derechos Humanos y nuestro orden jurídico nacional reconoce desde el año 2002 en relación con la materia de acceso a la información pública.

Sin lugar a dudas un tema de amplísima, amplísima atracción para el Sistema Nacional de Transparencia y de profunda vinculación con el avance democrático de nuestra República en uno de los ejes centrales de las libertades de todas y todos los mexicanos.

Pues, muchas gracias, Presidente, y es cuanto por mi parte.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio Cesar Bonilla.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ya solo faltaría su intervención, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

También hacer referencia a algunas de las actividades realizadas en cuanto al Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales, como bien lo dijo el Comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez, tuvimos la presentación y comentarios a la resolución del recurso de revisión 10703/2021 del INAI, el cual tiene que ver con la protección de datos personales de personas LGBTTTI, no es esa la infografía, es otra la infografía, más bien las imágenes.

Estuvimos en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero justamente comentando este recurso de revisión al respecto y también atendiendo las observaciones que ha hecho la Comisionada María del Carmen

Nava Polina, incluso, un oficio y un formato que envió para Comisiones Abiertas y poder brindar toda la información.

Me gustaría comentar en este Pleno y hacerlo en sesión pública, que para llevar a cabo esta actividad fueron asignados dos mil 808 pesos para viáticos, los cuales fueron devueltos al Instituto en su totalidad o van a ser devueltos al Instituto en su totalidad, es decir, esta comisión costo cero pesos por parte de esta actividad.

Estaremos procurando informar, cuánto están costando cada una de las comisiones que estamos llevando a cabo en las entidades federativas, en este caso en concreto la totalidad de recursos que se asignaron para viáticos serán devueltos a esta institución, esto en cuanto a esta actividad que llevamos en el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Viene parte de la Ruta de Privacidad, esta se va a hacer en el estado de Chihuahua el día 25 de febrero, en donde invita el Comisionado Presidente Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel y donde se estará difundiendo la protección de datos personales con el panel Gobierno Electrónico, Tecnologías y Protección de Datos Personales.

Ahora bien, respecto a las actividades institucionales, se firmó el convenio, un convenio marco con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas, con la doctora Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón y en donde nos hemos propuesto llevar a cabo diversas actividades y dar continuidad al atinado proyecto que impulsó durante su presidencia el Comisionado Julio Cesar Bonilla Gutiérrez y que tiene que ver con el Programa Pregunta en tu Lengua; asimismo un aviso de privacidad en lenguas indígenas que ya se está trabajando con el área de Datos Personales dirigida por la Comisiona Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Por otro lado, decirles que estaremos con mucho gusto en la clausura del 11ª edición del Diplomado de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y Protección de Datos Personales en la Ciudad de México, impulsado por la Comisionada Marina Alicia San Martín.

También señalar que la semana siguiente estaremos en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México impulsando un proyecto bastante noble y que tiene que ver con las personas en situación de reclusión, el ejercicio al derecho al voto de personas en situación de reclusión, el cual ha sido impulsado por diversas organizaciones de la sociedad civil.

Hoy estuvimos con una de ellas, con Valentina, quien justamente llevó a cabo una exposición del informe de resultados del ejercicio de derechos de las personas en situación de reclusión y dentro de este informe de resultados tiene que ver con el derecho de acceso a la información de las personas en situación de reclusión y agregaría también que vale la pena hacer una revisión de la protección de datos personales y estaremos trabajando muy de la mano con las organizaciones de la sociedad civil para potenciar los derechos de las personas en situación de reclusión.

Estas son algunas de las actividades que se tienen programadas y que se han estado realizando y, bueno, un poco también atendiendo a la publicidad de la información.

No sé si, Secretario, al no haber otro asunto qué tratar y siendo las 14 horas con 27 minutos del día 23 de febrero, se da por terminada la séptima sesión ordinaria del pleno del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Agradezco a todas y todos su presencia, y a todo el público en general que siguió esta transmisión vía remota.

--ooOoo--

